DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA DE VENTA

Decreto N. 522/2003 Art.03

No. **2**

Para personas naturales no comerciantes o inscritas en Regimen Simplificado

RAZON SOCIAL	**MUNICIPIO DE GACHETÁ**		
DIRECCIÓN	CARRERA 4 No. 4-79	**TELÉFONO**	8535128
NIT	899999331-2		
FECHA DE LA TRANSACCIÓN	25 de marzo de 2026	**NIT/C.C**	1.054.681.133 expedida en Moniquira
NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	LAURA YESENIA FAJARDO PARDO		
CIUDAD Y DIRECCIÓN DEL	GACHETA, CENTRO		

CONCEPTO
PSP-073-2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LECTURA EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO.

DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO Del 23 de Febrero de 2026 al 22 de Marzo de 2026

Subtotal	**$**	**2.700.000**
	$	
VALOR A PAGAR	**$**	**2.700.000**

FIRMA

NOTA: Las personas inscritas en Régimen Simplificado, adjuntar fotocopia del RUT

FAVOR CONSIGNAR LOS RECURSOS A LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO
FALABELLA S.A NUMERO 111220510561 A FAVOR DE
LAURA YESENIA FAJARDO PARDO

	INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06**
		versión: 01

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SERVICIOS PROFESIONALES	x	DE APOYO A LA GESTIÓN	
OTRO			

INFORME No. **2** DE **10**

INFORME PARCIAL	X
INFORME FINAL	

PERIODO DEL INFORME:	**Del 23 de Febrero de 2026 al 22 de Marzo de 2026**
FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME	**miércoles, marzo 25, 2026**

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	PSP-073-2026
CONTRATISTA	LAURA YESENIA FAJARDO PARDO
C.C.	1.054.681.133 expedida en Moniquira
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
NIT	N.A.
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YUDITH SORAYA DIAZ BEDOYA
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LECTURA EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO.
FECHA SUSCRIPCIÓN :	23 de enero de 2026
FECHA INICIO:	23 de enero de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$27.000.000,00
FECHA DE FINALIZACION	22/11/2026
ADICIÓN No. 01	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 27.000.000,00
PRORROGA No. 01	NO APLICA
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 (si aplica)	NO APLICA
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	NO APLICA
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	NO APLICA
CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA	NO APLICA
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	NO APLICA
ASEGURADORA	NO APLICA
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	NO APLICA
FORMA DE PAGO	La entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato mediante: DIEZ (10) pagos mensuales mes vencido por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.700.000) MCTE, cada uno.

1. EJECUCIÓN, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1. Realizar actividades de socialización, sensibilización y desarrollo del Plan Lector "LEO" con las diferentes comunidades del municipio, tales como: adultos mayores, Juntas de Acción Comunal, personas con discapacidad, primera infancia, comunidad educativa y demás grupos poblacionales priorizados.

AVANCES

Durante los encuentros se desarrollaron actividades de lectura de cuentos adaptados a cada población, (grupo de adulto mayor club edad de oro, grupo de adulto mayor del area rural, grupo de discapacidad y comunidad educativa), promoviendo la participación activa, la escucha atenta y el diálogo reflexivo. Posteriormente, se realizaron preguntas orientadoras, actividades de memoria y concentración, dinámicas grupales y actividades pedagogicas que permitieron fortalecer habilidades como la escucha activa, la interpretación de imagenes, la expresión oral y escrita.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 2. Diseñar y ejecutar actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad en espacios no convencionales, tanto en el área urbana como rural del municipio, que fomenten el acceso equitativo a los servicios bibliotecarios.

AVANCES

Se desarrollan actividades de lectura, escritura y oralidad en espacios urbanos y rurales, con el grupo de adulto mayor de la vereda Zaque la capilla, Vereda la Villa y la estrategia de la biblioteca a la cuadra; llevando la biblioteca fuera de sus instalaciones para garantizar el acceso equitativo y fomentar la participación de toda la comunidad. Incentivando y promoviendo a la comunidad en general para que hagan uso de la biblioteca.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 3: Desarrollar actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad en las sedes educativas del municipio, ubicadas en el área urbana y rural, en articulación con la comunidad educativa.
AVANCES
Se diseñaron y ejecutaron actividades pedagógicas en las diferentes instituciones educativas urbanas y rurales del municipio, en la escuela de Fatima en la vereda la Villa, I.E:D: escuela Normal sede Jhon F Kennedy, grado segundo y la Escuela Policarpa Salavarrieta grado primero y quinto, actividades de lectura en voz alta, preguntas moderadoras y actividades lúdico-literarias.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 4: Organizar y ejecutar una (1) jornada mensual de "Biblioteca al Parque" y/o "Biblioteca a la Cuadra", con el apoyo de la Ludoteca Municipal, orientadas al fortalecimiento del hábito lector y la apropiación de los espacios comunitarios.
AVANCES
Durante el periodo de ejecución se realizó la jornada programada de biblioteca a la cuadra, con el apoyo de la ludoteca municipal articulando la escuela de danzas y manualidades del municicio y el centro de vida sensorial, fortaleciendo la cultura, el hábito lector, la interacción comunitaria, estimulación sensorial, la expesión artistica y el juego.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 5: Brindar acompañamiento y orientación en tareas escolares a los usuarios de la Biblioteca Pública Municipal, como estrategia de apoyo a los procesos educativos y de permanencia escolar.
AVANCES
Se ofrece acompañamiento pedagógico a niños, niñas y jóvenes usuarios de la Biblioteca Pública Municipal Anita Díaz, apoyándolos en sus tareas escolares y consultas académicas. Además, se fortalecen sus hábitos de estudio y la comprensión lectora, contribuyendo a mejorar su rendimiento académico y su permanencia en el proceso escolar.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 6: Seleccionar semanalmente los materiales de lectura a utilizar en las actividades del Plan Lector, en coordinación con el/la Coordinador(a) de Cultura, atendiendo criterios pedagógicos y poblacionales.
AVANCES
Se realiza la selección semanal de los materiales de lectura a utilizar en las actividades del Plan Lector, en articulación con la Coordinadora de Cultura, Jazmín Romero, teniendo en cuenta la edad, el contexto y las necesidades pedagógicas de la población beneficiaria.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 7: Elaborar y presentar un cronograma mensual de actividades para aprobación y seguimiento por parte de la Coordinación de Cultura.
AVANCES
Se elaboro y presento el cronograma mensual de actividades en articulación con la Coordinadora de cultura, Jazmín Romero y las docentes del área de Ludoteca, y Artes y Manualidades, para su revisión, aprobación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 8: Diligenciar y presentar las planillas de asistencia a talleres y actividades realizadas, en los formatos establecidos por la Coordinación de Cultura, evidenciando las sesiones ejecutadas durante el mes.
AVANCES
Se diligencia y presenta planilla de asistencia a talleres y actividades realizadas durante el mes de marzo, en los formatos establecidos por la coordinación de cultura.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 9: Consolidar y presentar la estadística mensual de la población beneficiaria de las actividades desarrolladas, en el formato suministrado por la Coordinación de Cultura.
AVANCES
Se realiza la consolidación y presentación de la estadística mensual de la población beneficiada, correspondiente a 992 personas atendidas entre niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, tanto de la zona urbana como rural del municipio, de acuerdo con el formato establecido por la Coordinación de Cultura.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 10: Asistir y participar activamente en las jornadas de capacitación, formación y actualización programadas por la Biblioteca Nacional de Colombia y la Red Departamental de Bibliotecas Públicas, de manera virtual o presencial.
AVANCES
Para este período de ejecución, se programo capacitación por parte de la Biblioteca Nacional de Colombia y la Red Departamental de Bibliotecas Públicas, presencial y virtual. Promoción de la lectura, Makemake, koha catalogación de libros, herramientas de llave del saber.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 11: Realizar la adecuación de los espacios físicos y del material bibliográfico utilizado durante los talleres y actividades, propendiendo por el orden, cuidado y aseo permanente de los mismos.
AVANCES
Se adecua el espacio y material bibliográfico a trabajar durante los talleres, propendiendo por el orden, cuidado y aseo permanente de los mismos.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 12: Realizar acompañamiento y apoyo a las actividades de la Biblioteca Rural Itinerante – BRI de la vereda Cusaquín, fortaleciendo el acceso a la lectura en zonas rurales.
AVANCES
Para este periodo de ejecución del contrato, por programación de la Biblioteca Nacional y Biteca se realiza capacitación presencial el día 17 de marzo en horario de 2-6 pm, por tal motivo no se realizo acompañamiento a la biblioteca rural itinerante de la vereda Cusaquin.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 13: Presentar un informe mensual de actividades en medio físico y magnético, con los respectivos soportes, describiendo de manera detallada las acciones realizadas, conforme a los modelos y lineamientos establecidos.
AVANCES
Se presenta informe de actividades en medio físico y magnético, con los respectivos soportes, describiendo detalladamente cada actividad conforme a los modelos y lineamientos establecidos.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 14: Participar en las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que se programen durante la vigencia del contrato por la Secretaría de Desarrollo Social y la Administración Municipal.
AVANCES
Se participó en las diferentes actividades programadas por la administración municipal, desde la secretaria de Desarrollo Social, se organizó una reunión general para organizar y ejecutar las actividades programadas,carrera de la mujer, celebración día de la mujer y decoración de cada espacio.

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
PAGO 1	EDS-2026000070/ 03/03/2026	$2.700.000
PAGO 2		$0
PAGO 3		$0

PAGO 4		**$0**
PAGO 5		**$0**
PAGO 6		**$0**
PAGO 7		**$0**
PAGO 8		**$0**
PAGO 9		**$0**
PAGO 10		**$0**
TOTAL		**$2.700.000**

3. OBSERVACIONES: Anexo registro fotográfico de actividades; planilla de pago a SSS, declaración de coexistencia de contratos; factura o documento equivalente, RUT, manifestación exención de RETE FUENTE de acuerdo con el Estatuto Tributario, cuando aplique.

OTROS ANEXOS:

FECHA DE EXPEDICIÓN

DÍA	MES	AÑO
miércoles, marzo 25, 2026		

FIRMA DEL CONTRATISTA



LAURA YESENIA FAJARDO PARDO
1.054.681.133 expedida en Moniquira

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHETÁ

CONTRATISTA: **LAURA YESENIA FAJARDO PARDO**

No. CONTRATO **PSP-073-2026**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LECTURA EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO.

PERIODO DEL INFORME: **Del 23 de Febrero de 2026 al 22 de Marzo de 2026**

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1. Realizar actividades de socialización, sensibilización y desarrollo del Plan Lector "LEO" con las diferentes comunidades del municipio, tales como: adultos mayores, Juntas de Acción Comunal, personas con discapacidad, primera infancia, comunidad educativa y demás grupos poblacionales priorizados.






OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 2. Diseñar y ejecutar actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad en espacios no convencionales, tanto en el área urbana como rural del municipio, que fomenten el acceso equitativo a los servicios bibliotecarios.





OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 3: Desarrollar actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad en las sedes educativas del municipio, ubicadas en el área urbana y rural, en articulación con la comunidad educativa.





OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 4: Organizar y ejecutar una (1) jornada mensual de "Biblioteca al Parque" y/o "Biblioteca a la Cuadra", con el apoyo de la Ludoteca Municipal, orientadas al fortalecimiento del hábito lector y la apropiación de los espacios comunitarios.






OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 5: Brindar acompañamiento y orientación en tareas escolares a los usuarios de la Biblioteca Pública Municipal, como estrategia de apoyo a los procesos educativos y de permanencia escolar.





OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 6: Seleccionar semanalmente los materiales de lectura a utilizar en las actividades del Plan Lector, en coordinación con el/la Coordinador(a) de Cultura, atendiendo criterios pedagógicos y poblacionales.




OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 7: Elaborar y presentar un cronograma mensual de actividades para aprobación y seguimiento por parte de la Coordinación de Cultura.





OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 8: Diligenciar y presentar las planillas de asistencia a talleres y actividades realizadas, en los formatos establecidos por la Coordinación de Cultura, evidenciando las sesiones ejecutadas durante el mes.




OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 9: Consolidar y presentar la estadística mensual de la población beneficiaria de las actividades desarrolladas, en el formato suministrado por la Coordinación de Cultura.


FORMATO POBLACION ATENDIDA-BIBLIOTECA MARZO .XLSX

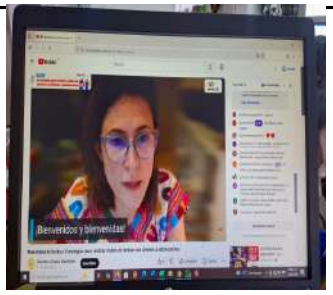
Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

AREA CULTURA/ ESCUELA DE FORMACIÓN:
POBLACION ACTIVIDAD:
FECHA: MARZO 2026

TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIADA	Inicio Parejo de la Vida 0-5 Años			Asistentes INFANCIA entre 6-12 Años			Asistentes ADOLESCENTES entre 13 y 17 Años			Asistentes JÓVENES entre 18 y 28 Años			Asistentes ADULTOS entre 29 y 59 Años			Asistentes ADULTO MAYOR de los 60 Años en adelante			
	Niño	Niña	TOTAL	Niño	Niña	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL	TOTAL
COBERTURA CONVENCIONAL	54	72	126	96	142	238	29	64	93	32	66	98	67	137	204	18	151	169	928
POBLACION RURAL				1												6	21	27	27
POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO (VCA)			0			0			0			0			0			0	0
POBLACION EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD			0			0			0			0	18	19	37			0	37
TOTAL COBERTURA POBLACIONAL			126			238			93			98			241			196	992

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 10: Asistir y participar activamente en las jornadas de capacitación, formación y actualización programadas por la Biblioteca Nacional de Colombia y la Red Departamental de Bibliotecas Públicas, de manera virtual o presencial.









OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 11: Realizar la adecuación de los espacios físicos y del material bibliográfico utilizado durante los talleres y actividades, propendiendo por el orden, cuidado y aseo permanente de los mismos.









OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 13: Presentar un informe mensual de actividades en medio físico y magnético, con los respectivos soportes, describiendo de manera detallada las acciones realizadas, conforme a los modelos y lineamientos establecidos.



39	ASEGURADORA	NO APLICA
40	FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	NO APLICA
41	FORMA DE PAGO	La entidad cancelará al contratista la suma cactada en el contrato mediante: DIEZ (10) pagos mensuales mes vencido por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.700.000) MCTE, cada uno.
42	1. EJECUCIÓN, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
43	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1. Realizar actividades de socialización, sensibilización y desarrollo del Plan Lector "LEO" con las diferentes comunidades del municipio, tales como: adultos mayores, Juntas de Acción Comunal, personas con discapacidad, primera infancia, comunidad educativa y demás grupos poblacionales priorizados.	
44	AVANCES	
45	Durante las encuentros se desarrollaron actividades de lectura de cuentos adaptados a cada población, (grupo de adulto mayor del área rural, grupo de discapacidad y comunidad educativa) promoviendo la participación activa, la escucha atenta y el diálogo reflexivo. Posteriormente se realizaron preguntas orientadoras, actividades de memoria y comprensión, dinámicas grupales y actividades pedagógicas que permitieron fortalecer habilidades como la escucha activa, la interpretación de imágenes, la expresión oral y escrita.	
46	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 3: Diseñar y ejecutar actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad en espacios no convencionales, tanto en el área urbana como rural del municipio, que fomenten el acceso equitativo a los servicios bibliotecarios.	
47	AVANCES	
48	Se desarrollan actividades de lectura, escritura y oralidad en espacios urbanos y rurales, con el grupo de adulto mayor de la vereda Caique la Capilla, Vereda la Villa y la estrategia de la biblioteca a la carcel a, llevando la biblioteca hasta de sus instalaciones para garantizar el acceso equitativo y fomentar la participación de toda la comunidad. Incentivando y promoviendo a la comunidad en general para que hagan uso de la biblioteca.	
49	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 1: Desarrollar actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad en las sedes educativas del municipio, ubicadas en el área urbana y rural, en articulación con la comunidad educativa.	
50	AVANCES	



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 14: Participar en las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que se programen durante la vigencia del contrato por la Secretaría de Desarrollo Social y la Administración Municipal.









LISTADO ASISTENCIA CLUB EDAD DE ORO 2026

N°	Nombres y Apellidos completo	Fecha de Nacimiento	Numero De Identificación	Número de teléfono	5/03/2026	12/03/2026	19/03/2026	26/03/2026	FIRMA
1	Adela del Carmen Jiménez	01-07-1961	20585677	3156859818	X	X	X		
2	Alba Dolores Mineroy de Bonilla	16-04-1943	20582838	3123477259	X	X	X		
3	Ana Beatriz Beltrán Peña	03/06/1961	20585132	3194259276					
4	Ana Lilia Garzón Penagos	3/12/1945	20583605	3134919529					
5	Ana Mercedes Ciprián Martín	08-02-1945	20583034	3209436692	X	X	X		
6	Ana Mercedes Garzón Garzón	18/11/1950	20583548	3125415909	X	X	X		
7	Ana Mercedes Hidalgo Prieto	20/09/1939	20582059	3125059465		X	X		
8	Aura Rosa Diaz	21/02/1941	20583831	3115344074	X	X			
9	Ana carolina León de Avendaño	23-02-1948	20583763	3115116119		X	X		
10	Blanca Flor Chala Hidalgo	09/01/1959	20584868	3104303893	X				
11	Blanca Inés Chitiva León	6/03/1962	20572076	3144001112	X	X	X		
12	Blanca Sofía Rodríguez Linarez	11-05-1963	20586261	3208233415	X	X	X		
13	Carlos Julio Bojacá Bojacá	01- 09-1953	3031811	3124058484		X	X		
14	Carmen Elisa Vergara	18/02/1959	20585478	3246154548	X	X			
15	Carmen Rosa Novoa de Acosta	3/07/1939	20582321	3228311267		X	X		
16	Candelaria Barreto	2/02/1955	20585153	3219363836	X	X	X		
17	Doralba Isabel Vergara Martín	25/07/1959	20585294	3212508710	X	X	X		
18	Egidio Ubaque	1/09/1929	259520	3112799121		X			
19	Elizabeth Acosta Novoa	11/03/1955	20584568	3143798138		X			
20	Emelina Ávila	16/06/1963	35501558	3118404341	X	X	X		
21	Graciela Aurora Novoa Novoa	9/09/1958	20584602	3227216839	X				
22	Inés Martín de González	21/01/1943	20582806	3114578822	X	X	X		
23	Jesús Santiago Velázquez	17/09/1937	2239903	3145710479	X	X	X		
24	José Agustín Baracaldo	28/08/1929	115590	3144348100					
25	José Eudoro Guzmán Beltrán	2/06/1946	3031047	3214743465		X	X		
26	Julia Jiménez	10/04/1943	20583029	3115952352	X	X	X		
27	Lilia Inés Martín de Babativa	3/09/1955	20585128	3204766050	X	X	X		
28	Maria Aurora Garzon Rodriguez	8/11/1963	20585904	3115560980	X	X			
29	María Rosa Gordillo	6/06/1948	20583355	3142881574	X	X	X		
30	María Aurora Vergara Linares	06-12-1954	20571579	3107922233	X	X			
31	María Chiquinquirá Martín de Martín	03-04-1957	20584927	3123791000			X		
32	María Diocelina Urrego Díaz	18/06/1955	20584697	3112430690	X	X	X		
33	María Helena Chala	23/04/1946	20583907	3125575025	X	X	X		
34	María Lucila Bejarano Martín	02- 07- 1957	20585728	3118806976	X	X	X		
35	María Ortencia Ramos		20586330	3124833168					
36	María Rosalba Velandia Urrego	30/01/1947	20583760	3112332868	X	X			
37	María Teresa Babativa Bojacá	11/05/1960	51650422	3124989894	X	X	X		
38	María del carmen Acosta Viuda De Saldaña	1/ 07/1948	20583349	3118394368	X	X	X		
39	María del carmen Cárdenas Malpica	24-07-1954	21070785	3227434446		X	X		
40	Olga Ester Barragán	11/06/1959	38246712	3202128791	X	X	X		
41	Onofre del Carmen Rojas de Linares	20/01/1951	20583592	3134484232/3219421759	X	X	X		
42	Rosa Elvira Ciprián de Linares	10/08/1943	20571943	3150726318	X	X	X		
43	Teresa Martin	25/12/1944	20583386	3138385364	X	X	X		
44	Ubaldina Martín Calderón	28/12/1935	20580701	3114862854	X	X	X		
45	Fanny del Pilar Acosta Novoa		20584035						

Powered by CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ

ASISTENCIA DISCAPACIDAD 2026

	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	DOCUMENTO	DISCAPACIDAD	MARZO		
							5	12	19
1	ACOSTA	URREGO	CARLOS	ENRIQUE	3033057	FISICA	X	X	X
2	GARCIA	VELANDIA	LENIN	YECID	1007473703	COGNITIVA	X	X	X
3	GARZON	ACOSTA	DANIEL	AUGUSTO	80375990	FISICA	X	X	X
4	GARZON	ACOSTA	LUZ	MARLENE	20638117	COGNITIVA	X	X	X
5	GARZON	FRANCO	FREDY	YECID	1074414604	COGNITIVA	X	X	X
6	GOMEZ	VELANDIA	JENIFER	PATRICIA	52480779	COGNITIVA	X	X	
7	GORDILLO	GORDILLO	OLGA	LUCIA	20638152	COGNITIVA		X	X
8	VANEGAS	CHALA	MARIA	YOLANDA	1074414722	COGNITIVA	X	X	X
9	SOSA		SIBERIO		91239666	FISICA		X	
10	GUZMAN	BELTRAN	ANA	DERLY	20586802	COGNITIVA			
11	BELTRAN	PEÑA	Maria	OLGA	20586512	COGNITIVA	X	X	X
12	ROMERO	CAICEDO	JUAN	DE JESUS	80376992	PSICOSOCIAL			
13	PUENTES		MANUEL	ROGELIO	79494698	COGNITIVA	X	X	X
14	PRIETO	HIDALGO	HEIDY	YULIANA	1074415446	COGNITIVA		X	X
15	PRIETO	HIDALGO	MIRIAM	LILIANA	20637869	COGNITIVA			X
16	MARTIN	NEIRA	BLANCA	ESTER	52371427	COGNITIVA	X	X	X
17	MARTIN	NEIRA	JOSE	FRANCISCO	80378113	COGNITIVA			
18	MARTIN	NEIRA	CLARA	ARCELIA	20638126	COGNITIVA		X	
19	VANEGAS	HIDALGO	ROSALBINA		20585774	COGNITIVA		X	
20	BARRETO	GARZON	JOSE	ALIRIO	80378255	COGNITIVA			
21	PEÑA	ACOSTA	SERGIO	ANDRES	1074418758	AUDITIVA	X	X	X
22	BEJARANO	DIAZ	YULI	MAYERLI	1003746731	COGNITIVA	X		X
23	BARRETO	JIMENEZ	JONNATH	ALEXANDER	1074416992	COGNITIVA			X
24	JIMENEZ	TOCASUCHE	JANETH	SUSANA	20667644	COGNITIVA			
25	MARTIN	MARTIN	NELSY	DE JESUS	20586961	MULTIPLE			
26	MARTINEZ	MARTIN	LUIS	HERNANDO	80375662	FISICA			
27	HIDALGO	URREGO	JOSE LUIS	CRISANTO	80375569	COGNITIVA	X	X	X
28	ACOSTA	JIMENEZ	HILDA	FABIOLA	20586061	FISICA		X	
29	SALDAÑA	GUZMAN	JULIETH	ALEXANDRA	1031172921	COGNITIVA	X	X	X
30	UBAQUE	JIMENEZ	JOSE LUIS	LUBIN	80377312	COGNITIVA		X	
31	MARTINEZ	DE FELIPE	LEIDY	YAMILE		MULTIPLE			
32	MARTIN	MARTIN	OLGA	MARIELA	20638157	VISUAL			
33	ROSAS		EDGAR	UMBERTO		VISUAL	X	X	X
34	LINARES	GARZON	RAFAEL	ANTONIO	80377611	VISUAL	X		
35	MARTIN	MARTIN	LEIDY	YOLIMA	1074418773	COGNITIVA	X		

Powered by CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL
DE GACHETÁ
NIT 899 999 131-2

SEDE Y GRADO ESCOLAR:		Policarpa Salavarrieta						
GRUPO: Primero								
		MES: Marzo						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS							FIRMA
1	Bejarano Rojas Sofia							
2	Bejrano Torres Samuel							
3	Beltrán Martinez Martín							
4	Castillo Beltrán Joshtfrank							
5	Chala Emiliano							
6	García Barreto Damian							
7	Guerrero Peréz Yuliana							
8	Gutierrez Hilarion Valeria							
9	Moreno Gonzalez Matias							
10	Mendez Vargara Joseph							
11	Sanchez Mendez María							
12	Urrego Hilarion David							
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

ombres y Apellidos del formador:

LAURA

CASA DE GOBIERNO: Carrera 4 N° 4-79
Código Postal: 251230
alcaldia@gacheta-cundinamarca.gov.co
www.gachetá-cundinamarca.gov.co

Powered by CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL
DE GACHETÁ
NIT: 899.999.331-2

SEDE Y GRADO ESCOLAR:		I.E. Normal Superior Sede Jhon F. Kennedy					
GRUPO: Segundo		MES: Marzo					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS						FIRMA
1	Acosta Martín Anthony						
2	Acosta Romero Anyely						
3	Aguilera Beltrán Samuel						
4	Beltrán Buitrago Andrés						
5	Carvajal Cardenas Isabella						
6	Colorddo Sanchez Alejandro						
7	Hidalgo Fajardo Sebastián						
8	Linares Bejarano Santiago						
9	Montoy Garzón Zahira						
10	Obando Orozco Emiliano						
11	Rivera Vergara Tara						
12	Rojas Martín Samara						
13	Rozo Hidalgo Santiggo						
14	Segura Beltrán Gael						
15	Torres Galindo Carolina						
16	Uretrer Padrón Kamila						
17	Zabaleta Gonzdez Felipe						
18							
19							
20							

Nombres y Apellidos del formador:

LAURA [illegible]

Powered by CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL
DE GACHETÁ

SEDE Y GRADO ESCOLAR:		Escuela Fatima					
GRUPO: Escuela Unitaria							
		MES:					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS						FIRMA
1	Daniel Alejandro Gorzon						
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Nombres y Apellidos del formador:

Laura Quintero.

CASA DE GOBIERNO: Carrera 4 N° 4-79
Código Postal: 251230
alcaldia@gacheta-cundinamarca.gov.co
www.gachetá-cundinamarca.gov.co

Powered by CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL
DE GACHETÁ
NIT. 899.999.331-2

SEDE Y GRADO ESCOLAR:	Policarpa Salavarrieta					
GRUPO: Quinto						
		MES: Marzo				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS					FIRMA
1	Barrientos Dylan					
2	Bejarano Santiago					
3	Bejarano Isabella					
4	Bejarano Paula					
5	Bejarano Juliana					
6	Beltrán Karen					
7	Cardenas Andrea					
8	Carvajal Valery					
9	Castiblanco Alan					
10	Escobar Jenifer					
11	Garzon Karol					
12	Gonzalez Jesus					
13	Gonzalez Nicolas					
14	Lopez German					
15	Malagón Gabriel					
16	Martinez Liam					
17	Moreno David					
18	Moreno Yonely					
19	Neira Victoria					
20	Parra Alejandra					

Nombres y Apellidos del formador:

LAURA

CASA DE GOBIERNO: Carrera 4 N° 4-79
Código Postal: 251230
alcaldia@gacheta-cundinamarca.gov.co
www.gachetá-cundinamarca.gov.co

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE GACHETÁ

REGISTRO DE ASISTENCIA

REUNION:

LUGAR: Zaque capilla

FECHA: 13/03/2026 **HORA DE INICIO:** 10:00 Am **HORA DE TERMINACION:** 10:40Am

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIDAD	No. TELEFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Magdalena Amaya	20586062	3115867259	Zaque Sanpedro		Magdalena A.
2	Trinidad de Jesus Amaya	20 586 974	3228701511	Zaque Sanpedro		Trinidad Amaya C.
3	Marlene Garzón	20 585 650	3193746034	Zaque lacapilla		Marlene Garzón
4	Maria Alicia Belandia	20584224				Maria Alicia Belandia
5	MORAL	20585544	3223987	93 Sanpedro		Mauro Ruiz A.
6	Klara Stella Rodriguez R	20585676	3114183565	Zaque		Klara Stella R. R.
7	Mery Eccinda Rodriguez	20586264	3144183565	Zaque lacapilla		Mery Rodriguez R
8	Nelson Y Rodriguez	3033318	3142411D457	Zaque Capilla		Nelson Rodriguez
9	Marilyn Hurtado	20566227	3175578578	Zaque capilla		Marilyn Hurtado
10	Ines Maria Rodriguez	20584274	3112676870	Zaque capilla		Ines M Rodriguez U.

CASA DE GOBIERNO: Carrera 4 N° 4-79
Código Postal: 251230
alcaldia@gacheta-cundinamarca.gov.co
www.gachetá-cundinamarca.gov.co

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE GACHETÁ

REGISTRO DE ASISTENCIA

REUNION:

LUGAR: Zaque la capilla

FECHA: 13/03/2026 **HORA DE INICIO:** 10:00 AM **HORA DE TERMINACION:** 10:40 AM

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIDAD	No. TELEFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Rosa Cecilia Her	20.58.561	3112369867	Zaque.		
1	Ana María Rodrig	20544135		Zaque		
2	Sofia carmen corte	20.585070	3733458	Zaque		
3	Jorge Emiro Peña	3037287	3122240863	Zaque.		
4	Rosa Elvira Vela	20586668	3127460607	Zaque		
5	Bertha Rodriguez	20585668	3112932678	Zaque		
6	Rosa Emma Diaz	20585576	3167027261	zaque		Rosa Emma Diaz
7	Ana Rosa Beltran	20584613	3103201865	Zaque		Ana Rosa Beltran
8	Maria Olinda Rodrigu	41628-968	3216351607	Zaque		
9	Emiliano Rodriguez	3.030.614	3201492515	Zaque		
10	RAFAEL I HERRERA	19150778	3125317041	ZAQUE		Rafael Herrera

CASA DE GOBIERNO: Carrera 4 N° 4-79
Código Postal: 251230
alcaldia@gacheta-cundinamarca.gov.co
www.gachetá-cundinamarca.gov.co

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE GACHETÁ

REGISTRO DE ASISTENCIA						
REUNION: Escuela fatima						
LUGAR:						
FECHA: 16/03/2026		HORA DE INICIO: 10:35			HORA DE TERMINACION:	
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIDAD	No. TELEFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Ana Silvia Barreto	20586463	3123654699	Fatima	N/A.	
2	Jose Adelmo Puentes	3032954	3107582528	Fatima	N/A	
3	Jose Alfonso Rojas	79157482	3228401272	Fatima	N/A	
4	Maria Elvira Cardenas	20585070	3222789617	fatima	N/A	
5	Clara Cecilia Castro	20586497	3148781547	Fatima	N/A	Clara castro
6	Blanca Elena Martín	20586286	3115773826	fatima	N/A	
7	Hilda Eva Puerto	20586406	3213822650	fatima	N. A	
8	Angela Maria Puerto	1074418830	3213822650	Fatima	N/A	Ang ela. Maria P.
9						
10						

CASA DE GOBIERNO: Carrera 4 N° 4-79
Código Postal: 251230
alcaldia@gacheta-cundinamarca.gov.co
www.gachetá-cundinamarca.gov.co

Powered by CamScanner
Escaneado con CamScanner
Powered by CamScanner

DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO SOBRE RETEFUENTE Y COEXISTENCIA DE CONTRATOS

LAURA YESENIA FAJARDO PARDO identificado con la cédula de ciudadanía

1.054.681.133 expedida en Moniquira vinculado con el municipio de Gachetá, mediante

contrato de PRESTACION DE SERVICIOS ***PSP-073-2026***

durante el periodo ***Del 23 de Febrero de 2026 al 22 de Marzo de 2026***

Hago constar bajo la gravedad del juramento que:

1. Para la prestación del servicio o los honorarios, NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

2. Si __ No _X__, estoy obligado (a) a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior.

3. Mis ingresos corresponden a Rentas de trabajo, contempladas en el artículo 103 del E.T: "Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales"

4. Si estoy aportando al Sistema de Seguridad Social según lo establecido en el contrato con el Municipio y los demás contratos similares celebrados.

No. Planillas	**9501188495**	Fecha / Pago	**09/03/2026 - $508.300**

5.Por pertenecer a quienes no son responsables del impuesto sobre las ventas IVA, NO estoy obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente según artículo 1.6.1.4.3. decreto nacional No. 1625 de 2016 Único reglamentario en Materia Tributaria y artículo 7, numeral 7 de la resolución 042 de 2020 de la DIAN.

6. Que NO soy pensionado.

7. Que en el periodo ya indicado, además de los honorarios recibidos en cumplimiento del contrato ya indicado
SI ____ o NO __X___ tenia vigentes los siguientes contratos con otras entidades así:

Entidad		Valor mensualizado	
Entidad		Valor mensualizado	

Lo anterior para efectos de retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario. De acuerdo a lo anterior le solicito depurar mi base gravable para la retención en la fuente, producto del contrato del cual soy titular, de acuerdo con la siguiente información:

1. Valor pago mensual por contratos de medicina prepagada:		$ 0,00
2. Valor pago mensual por concepto de intereses crédito hipotecario:		$ 0,00
2. Dependientes económicos (Padres mayores de 60 años, hijos menores de 18 años)	**SI**	**X**
	NO	

Para constancia se firma el **25 de marzo de 2026**

Atentamente,



LAURA YESENIA FAJARDO PARDO

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA

No. C.C. 1.054.681.133 expedida en Moniquira

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1054681133		FAJARDO PARDO LAURA YESENIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 5 5 62	GACHETA-CUNDINAMARCA	3102090994	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	124257837	9501188495	I	2026/04/10	2026/03/09	BANCO FALABELLA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: GACHETA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	1054681133	FAJARDO LAURA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

2026/03/08 08:20 PM

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1054681133		FAJARDO PARDO LAURA YESENIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 5 5 62	GACHETA-CUNDINAMARCA	3102090994	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	124257837	9501188495	I	2026/04/10	2026/03/09	BANCO FALABELLA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

Powered by CamScanner